



## Ayuntamiento de Guadalajara

CON-4217  
12917/2024

### DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, apartado 4, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en virtud de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2023, visto el expediente tramitado para la contratación del servicio para la asistencia técnica y consultoría para la redacción de la documentación necesaria para la tramitación de diversas modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Guadalajara, por la presente.

### HE RESUELTO

**Primero.-** Aprobar el expediente de contratación del servicio de asistencia técnica y consultoría para la redacción de la documentación necesaria para la tramitación de diversas modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Guadalajara, mediante un procedimiento abierto, tramitación ordinaria y múltiples criterios de adjudicación, por un valor estimado del contrato de 434.414,49 euros, IVA no incluido.

**Segundo.-** Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación del contrato de servicio de asistencia técnica y consultoría para la redacción de la documentación necesaria para la tramitación de diversas modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Guadalajara.

**Tercero.-** Autorizar el gasto necesario para la ejecución del contrato con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria: 1500.22706.

**Cuarto.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

**Quinto.-** Publicar anuncio de licitación en el perfil del contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Sexto.-** Autorizar a César Gismera de Amo, Jefe de Servicio de Urbanismo, como asesor técnico o experto con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato, a asistir a la Mesa de Contratación permanente.

Documento firmado electrónicamente

